



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 27 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 186 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA 25.02 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	100 ML Construcción de Muro Perimetral de 1 m de altura, 540 M2 Construcción de Cancha de Pasto Sintético, 100 ML Construcción de Cerca de malla ciclónica de 3 m de altura, 22 PZAS Luminarias, 9 PZAS Suministro y Colocación de Postes, 1 PZA. Suministro y Colocación de Cisterna de 10,000 lts, 1 PZA. Suministro y Colocación de Bomba de 3 hp y 4 válvulas de acoplamiento rápido		
NOMBRE DE LA OBRA:	CANCHA DE FUTBOLITO PARQUE V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN, CALLE DOMINGO VELAZCO, ESQ. CALLE FRANCISCO ARMENGOL, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SECTOR ESTACION Fracc.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CALLE DOMINGO VELAZCO, ESQ. CALLE FRANCISCO ARMENGOL		
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
SUB-PROGRAMA:			
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2024-FAISMUN-0121-1340-057		
NÚMERO DE CONTRATO:	FAISMUN-0121-2024		
MONTO ORIGINAL Y MONTO	\$2,986,484.47	\$3,200,000.00	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO:	20 de Diciembre de 2024	TÉRMINO: 18 de Enero de 2025
PLAZO REAL:	INICIO:	20 de Diciembre de 2024	TÉRMINO: 27 de Diciembre de 2024

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 4 (CUATRO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$3,200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES DEL	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$1,493,242.24	19 Dic 2024
	1	\$747,280.71	Del 20 Dic 2024 al 23 Dic 2024
	2	\$417,837.22	Del 23 Dic 2024 al 24 Dic 2024
	3	\$433,814.16	Del 24 Dic 2024 al 26 Dic 2024
	4(Finiquito)	\$107,825.67	Del 26 Dic 2024 al 27 Dic 2024

\$3,200,000.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 4774-06992-4

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA aserta

POR UN MONTO DE \$320,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



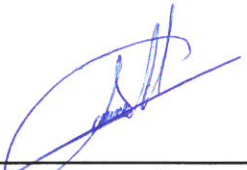
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

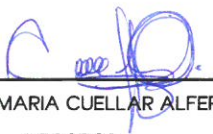
H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA


OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ MOJICA
SUPERVISOR


ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR


I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION


ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA


25.02 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.